



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2014

RES. H. N° 0812-14

Expte. N° 4.275/13

VISTO:

La Resolución H N° 0525-14 mediante la cual se solicita al Consejo Superior de esta Universidad la designación de la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE** en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Literatura Infantil y Juvenil" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE Comisión de Docencia del Consejo Superior solicita a esta Facultad la verificación del cargo de referencia;

QUE a fs. 95 del presente expediente rola informe del Departamento de Personal, como así también el informe económico-financiero favorable de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad;

QUE por un error de orden administrativo se consignó incorrectamente el número del Documento Nacional de Identidad de la docente de referencia, por lo que es necesario sanear dicha situación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 238 aconseja ampliar los términos de la Resolución H 0525-14

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10 de Junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR LOS TERMINOS de la Resolución H N° 0525-14, en el sentido de dejar aclarado que el cargo de referencia deberá ser imputado al cargo de PADSD creado mediante Resolución CS N° 147/96, que actualmente está siendo ocupado por la **Mg. Patricia Beatriz BUSTAMANTE**.

ARTICULO 2°.- RECTIFICAR el error material producido en el Artículo 2° de la Resolución H N° 0525-14 de fecha 14 de Mayo de 2014, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "DNI 23.316.565", debe decir "DNI 17.131.225".

ARTIUCLO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa